



Acta del 21 de Abril de 2023
Audiencia Pública Plan de Acción
Vigencia 2020-2023

**"PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL
CIUDADANO"**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2022 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL QUINDÍO- CRQ.**

Fecha: 21 de Abril de 2023

Lugar: Casa de la Cultura del municipio de Cirsiaia

Hora: 2:00 p.m.

Delegados principales en la mesa:

Delegado de la gobernación del Quindío Milton Cesar Torres

Director de la corporación autónoma regional del Quindío José Manuel Cortes
Orozco

Orden del día:

1. Himno Nacional, Quindío y Circasia
2. Instalación de la audiencia pública a cargo del presidente del consejo directivo de la corporación autónoma regional del Quindío Milton Cesar Torres delegado de la gobernación del Quindío
3. Delegación por parte del presidente del concejo directivo el secretario de la audiencia pública quien realizara lectura del objetivo, alcance, aviso a la convocatoria y reglamento interno de la audiencia publica
4. Palabras por parte de Director general de la corporación autónoma regional del Quindío José Manuel Cortes Orozco
5. Presentación del informe de gestión del plan de acción institucional acción institucional de la vigencia 2022 protegiendo el patrimonio ambiental más cerca del ciudadano a cargo del Director de la corporación autónoma regional del Quindío José Manuel Cortes Orozco
6. Intervenciones





DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

PUNTO1: Himnos.

PUNTO 2: INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO MILTON CESAR TORRES DELEGADO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Relatoría de Intervención

Intervención N.1

Milton Cesar Torres Hernández

Cargo: delegado Gobernación del Quindío - Presidente del Concejo de Directivo Corporacion Autonoma Regional del Quindio.

Tiempo: 9:11 al 11:01

"Actualmente soy el director del Plan Departamental de Aguas de la gobernación del Quindío, para mí es un honor estar en la audiencia pública y ser delegado por el señor Gobernador, el cual envía excusas dado que se encuentra en la ciudad de Bogotá cumpliendo con otras tareas importantes para el departamento".

"Igualmente iniciando hago instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas vigencia 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, doy también muchas gracias al director por hacerme la invitación, un saludo a todos ustedes veo caras conocidas, todos estamos encaminados a lo mismo desde el Plan Departamental de Aguas con el director, alcaldes y alcaldesas del departamento, en temas de descontaminación de fuentes hídricas protección de todo el tema ambiental, estamos haciendo obras importantes a nivel departamento en conjunto con todos, entonces señor director muchas gracias".

PUNTO 3: DELEGACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DIRECTIVO EL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA QUIEN REALIZARA LECTURA DEL OBJETIVO, ALCANCE, AVISO A LA CONVOCATORIA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Milton Cesar Torres Hernández, delegado de la Gobernación del Quindío, presidente del Consejo de la Corporacion Autonoma Regional del Quindio.

"Por protocolo invito al director jurídico de la corporación para que sea secretario encargo de esta audiencia"





Relatoría de Intervención
Intervención N.2
Jhoan Sebastián Pulecio Gómez

Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídico de la CRQ - Secretario Delegado de la Rendición de Cuentas
Tiempo: 11:01 al 20:58

El secretario procede a dar lectura del aviso, convocatoria y reglamento que rige la norma para este procedimiento -> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ: AVISO DE CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 - 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", FISCAL VIGENCIA 2022.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.3 y el Artículo 2.2.3.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ley 1474 de 2011 y el compromiso de reactivación del acuerdo por el buen gobierno del SINA suscrito el 10 de mayo de 2013

CONVOCA:

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, a la comunidad en general, alcaldes municipales, representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del departamento del Quindío, a las comunidades indígenas, a las comunidades afrocolombianas y negritudes, instituciones académicas, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado (a), a la procuraduría judicial y agraria del departamento del Quindío o su delegado (a), a la Contraloría General de la Republica o su delegado (a) - Gerencia Departamental del Quindío, al Defensor del Pueblo o su delegado (a), a las organizaciones no Gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas a participar en la celebración de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 - 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", VIGENCIA 2022.





1. Objetivo de la audiencia

La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, ante el Consejo Directivo y la Comunidad en General, rendición de cuentas del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 -2023," PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", GESTION FISCAL VIGENCIA 2022.

2. Celebración de la Audiencia:

Fecha: viernes 21 de abril de 2023.

Hora: 2:00 P.M.

Lugar: Auditorio de la Casa de la Cultura del municipio de Circasia, Quindío, Ubicado en la Carrera 14 N° 6 - 37 Centro.

Los interesados en seguir la transmisión de la Audiencia en vivo, podrá

Hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/CRQ.CorporacionAutonomaRegionalDelQuindio>.

Página web CRQ: <https://crq.gov.co>

3. Inscripción de las personas que desean intervenir:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio telefónico o personalmente, para lo cual deberán diligenciar completamente el formulario FO-S-017, "formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas", dispuesto para tal efecto.

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública deberán realizar su inscripción a partir del 22 de marzo de 2023 y hasta el 14 de abril de 2023, en los horarios de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., fechas de fijación de la presente convocatoria, en los siguientes sitios:

> Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia, Quindío.





- > Alcaldía de Armenia y Personería de Armenia.
- > Alcaldía de Buenavista y Personería de Buenavista.
- > Alcaldía de Calarcá y Personería de Calarcá.
- > Alcaldía de Córdoba y Personería de Córdoba.
- > Alcaldía de Circasia y Personería de Circasia.
- > Alcaldía de La tebaida y Personería de La tebaida.
- > Alcaldía de Génova y Personería de Génova.
- > Alcaldía de Quimbaya y Personería de Quimbaya.
- > Alcaldía de Filandia y Personería de Filandia.
- > Alcaldía de Pijao y Personería de Pijao.
- > Alcaldía de Montenegro y Personería de Montenegro.

Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ.

> Numero telefónicos 3174274417 - 74660679 - 7460600 – 3182706064

Nota: Para los casos de inscripción por medio electrónico se deberá acceder al formulario de inscripción, el cual estará disponible en la página web de la corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ <https://cra.gov.co/> en la ruta MENU PARTICIPA - Rendición de Cuentas • CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 - 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", FISCAL VIGENCIA 2022.

Los listados definitivos de inscripción serán publicados en estricto orden de inscripción, el 17 de abril de 2023, en la página web de la corporación autónoma Regio a del Quindío- Crq <https://crq.gov.co/>

4. Medidas de Bioseguridad en espacios cerrados:

Resolución No. 00692 de 2022, del 29 de abril de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad", Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Intervenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.1 a las Audiencias Públicas Ambientales podrán asistir desee. No obstante, solo podría intervenir las siguientes personas.





El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ.
v Los miembros del Consejo Directivo de la Corporación.
v Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
v El Procurador General de la Nación o su delegado.
v El Contralor General de la Republica o su delegado.
El Defensor del Pueblo o su delegado. v Las personas inscritas previamente.

6. Publicación del Informe de Gestión Vigencia fiscal 2022:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, pondrá a disposición de los interesados para su consulta, el informe aprobado por el Consejo Directivo del estado y avance de la ejecución del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 - 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" de la vigencia fiscal 2022, a partir del 10 de marzo de 2023, en la Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia.

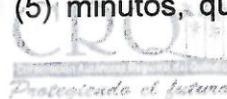
De igual forma el informe aprobado por el Consejo Directivo del estado y avance de la ejecución del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 - 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" de la vigencia fiscal 2022, se encuentra publicado a partir del 10 de marzo de 2023, en la página web de la entidad: www.crg.gov.co desde el link: <https://crg.gov.co/informes-de-gestion/acuerdos-e-informes/>

Para las alcaldía y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento y la Gobernación del Departamental del Quindío, el informe aprobado por el Consejo Directivo del estado y avance de la ejecución del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 - 2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" de la vigencia fiscal 2022, estará disponible en los Centros Administrativos Municipales,

Personería y Gobernación desde el 22 de marzo de 2023.

7. Intervención Verbal:

Las personas inscritas dentro del término de legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la Audiencia Pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y por el termino máximo de cinco (5) minutos, que para efectos de lo anterior; la





Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, dispondrá de un espacio a través de una plataforma tecnológica para realizar las intervenciones de las personas de que trata el numeral cinco (5) de la presente convocatoria; y que deseen realizar su intervención de manera virtual.

Que, para el acceso de los participantes a la audiencia, la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, enviará previo a la realización de la Audiencia Pública, las indicaciones para acceso y conexión a la plataforma tanto de las personas formalmente inscritas, como de aquellas que tienen derecho propio a participar, según lo establece el artículo 2.2.8.6.4.4 del Decreto 1076 de 2015.

Que para efectos del desarrollo de la Audiencia pública de presentación del informe aprobado por el Consejo Directivo del estado y avance de la ejecución del **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA CIUDADANO** de la vigencia fiscal 2022, la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, dispondrá de dicha herramienta virtual, con el objetivo de garantizar tanto el ejercicio legítimo de participación ciudadana a la audiencia, como de atender el cumplimiento de los lineamientos y recomendaciones realizadas por el gobierno nacional derivadas de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y ecológica en todo el territorio nacional, tendiente a limitar las posibilidades de propagación del virus Coronavirus COVID 19 y de proteger la salud e integridad física del público en general y de los servidores públicos que los atienden en ningún caso se permitirá ceder el uso de la palabra.

El Orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuará conforme a listado de inscritos obtenidos en las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La Tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento y la Gobernación del Departamental del Quindío.

8. Intervención escrita:

El secretario de la Audiencia Pública recibirá las opiniones, informadas documentos escritos que aporten las personas previamente inscritas o entidades públicas o privadas físicamente o en el en el correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co, durante la celebración de la audiencia pública el control de lo anterior se diligenciará los formularios dispuestos por el p de la oficina de servicio al cliente, quien estará a disposición de la ciudad durante la ejecución de la audiencia pública.





9. Cierre de la audiencia pública:

El cierre de la Audiencia Pública estará a cargo del presidente del Consejo Directivo, Señor Gobernador ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS O SU delegado, previamente agotado el orden del día, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2.2.8.6.4.9 del Decreto 1076 de 2015.

De la presente audiencia pública, el secretario levantará acta que será s por el presidente del Consejo Directivo o su delegado y el director genera Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, en la cual se acoge aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco (05) días siguientes a la celebración de la misma.

Se firma en armenia, Quindío, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

PUNTO 4: PALABRAS POR PARTE DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO JOSÉ MANUEL CORTES OROZCO

Relatoría de Intervención

Intervención N.3

José Manuel Ríos Cortés

Cargo: Director General CRQ.

Tiempo: 21:05 al 32:02

"Buenas tardes, antes de dar protocolariamente dar inicio y apertura a la esta audiencia de nuevo, quiero contarles algo muy personal, esta esa audiencia XVI audiencia publica de rendición de cuentas que yo vengo que ver de la CRQ, Hasta hace 5 años era como funcionario que le ayudaba al director a la directora que hubiera en la CRQ, como jefe de planeación están también detrás del director de su momento para ayudarle y todo director/a me decía noooo... José estoy muy nervioso, esto es muy difícil... y yo les decía eso no es nada, no se preocupe, pero una cosa es ser funcionario y estar atrás y ora cosa estar aquí, por más experiencia que se tenga esto le genera a uno nerviosismo, y sobre todo mucha ansiedad porque, es una responsabilidad muy grande no solamente como funcionario de la entidad, una entidad que me respalda y me recibió hace 24 años, yo solamente he trabajo en esta entidad, una entidad que llevo en mi corazón, entonces s ver esa responsabilidad tan grande de cargar al hombro un tema departamental, como es el tema ambiental, no e s un tema fácil y mucho menos darle la cara al ciudadano".





"Quiero el día de hoy, darle un saludo al doctor Milton, que el delegado de nuestros señor gobernador Roberto Jaramillo, doctor muchas gracias por acompañarnos, al doctor Sebastián, nuestro jefe jurídico y que en esta audiencia hará como secretario de la audiencia, a mi gran y querida amiga Ana Julieth Díaz, una de las personas que ha sido un apoyo y respaldo importante para la actual administración de la CRQ, muchas gracias alcalde primero por recibirnos en su municipio y segundo por ese gran apoyo, doctor Jorge Iván Osorio, señor alcalde del municipio de Génova, a todas las audiencias públicas ha ido, entonces le quiero agradecer primero por estar aquí, gran amigo, también un personal importe en esta administración muchas gracias por acompañarnos"

"Vicentico, el señor alcalde del municipio de la Tebaida, otra gran persona, nos conocimos apenas cuando el fue alcalde y yo director laboralmente, he tenido la gracia y bendición de contarme como un gran amigo, muchas gracias por acompañarme, señor alcalde".

"Alexis otro gran amigo, otra gran persona, otro gran ser humano, nos conocimos hace 5 años, en un tema de una contienda electoral para un proceso de la CRQ, es en momento alcalde de Buenavista y si que ha ah sido un apoyo respaldo para la administración de la CRQ, gracias alcalde".

"Nuestro consejero John Elvis Vera, una persona muy proactiva en nuestro concejo directivo, desde hace 5 años que soy directo, el primer periodo que fui director lo dije, para mi el concejo directivo es como ser una juta directiva en una empresa privada, el director de la CRQ, tiene que escuchar y retroalimentarse del concejo directivo y nuestro compañero John Elver lo ha hecho de maravilla, muchas gracias por todo solo aportes y por acompañarnos el día de hoy".

Nuestro conejal Felipe Villamil, persona comprometida con el medio ambiente, ejemplo de eso es acompañarnos el día de hoy, muchas gracias y felicitarlo por el trabajo que viene haciendo con los armenios en el mejoramiento de los espacios públicos verdes, como son los parques, eso hace parte de la calidad ambiental y urbana y de la calidad de vida, entonces agradecerle por su participación y su respaldo en materia ambiental, con la CR.

"Lidia Bueno: Es en este momento la presidente de nuestro Concejo de la Cuenca del Rio la Vieja, con orgullo y emoción digo estas palabras porque sabemos que en nuestro país tenemos una deuda histórica con nuestras comunidades indígenas, en algunas ocasiones hemos mirado don desde este tipo de población y ver como hoy nuestro concejo de cuenta, esta presidido por una líder de la





comunidad indígena, Lidia muchas gracias por acompañarnos y muchas felicitaciones".

"Lo malo de este protocolo es el temor de dejar gente por fuera, pero me disculpan si se me quedó alguna persona para nombrar particularmente, pero quiero agradecerles a todos mis amigos, a todos mis compañeros, a todas las personas, que están el día de hoy dedicando parte de su tiempo a escuchar que hace la CRQ y que hizo en el año 2022, como director de la corporación tuve una promesa el día que me eligieron la primera vez como director y era que la CRQ, tenía que estar en terreno, en campo, a partir de eso empezamos a generar acciones para que eso pasara de la retórica a la práctica, el primero que mantiene en la calle es el director de la corporación, a mis compañeros les digo menos tacón y más botas, no quiero ver la CRQ como nuches encerrados en una oficina, que ni cabemos, la CRQ tiene que estar en terreno, tiene que estar en campo, de los 6 días que laboro de 2 a 3 días lo dedico a tener interacción con un barrio, con una comuna, con una vereda, con una asociación de productores, porque tengo claro que nada nos ganamos con tener posdoctorados, doctorados, maestrías, 20 años de experiencia si nosotros no conocemos la realidad en el terreno, la vida real es muy diferente a lo que aparecen en los libros y muy diferente a lo que nos enseñan en la academia, hay que escuchar al ciudadano que vive el día a día, que esta al lado de una microcuenca urbana, al lado de un humedal, un paramo, que esta en el entorno de todo lo que es los elementos ambientales, la única forma de tomar decisiones lo más acertado posible es conociendo la realidad a primera mano."

"Esta audiencia de rendición de cuentas es cada año y lo hacemos en un municipio diferente, en la CRQ, tenemos un espacio físico, cómodo, aireado, tranquilo, con buen refrigerio, pero de eso no se trata, no se trata de que la gente le llega a allá, sino que la institución le llegue al ciudadano en este mensaje simbólico, porque la mejor forma de cambiar es con el ejemplo, el mundo no cambia con mi opinión el mundo cambia con mi actuar, eso lo tengo claro y por eso el día de hoy, estamos en el bello municipio de Circasia, dándole la cara al ciudadano, de frente, mostrándole y contando le que lo que hicimos, y como director estoy dispuesto a escuchar y dar las justificaciones y los argumentos que el ciudadano requiere, entonces bienvenidos y muchísimas gracias"

PUNTO 5: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2022 PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL MÁS CERCA DEL CIUDADANO A CARGO DEL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO JOSÉ MANUEL CORTES OROZCO





Relatoría de Intervención

Intervención N.4

José Manuel Ríos Cortés

Cargo: Director General CRQ.

Tiempo: 32: 26 al 42:44

"El tema de presentar una informe rendición de cuentas, es algo que se pueda convertir en algo muy técnico y maluco, hemos buscado mecanismos con el propósito de que sea mucho más ágil y mucho más amigable para las personas que quieren conocer, nuestra realización, por eso el día de hoy queremos mostrar a través de un video, cómo la trabajó, lo primero, se mantuvo en una conexión cercana con la comunidad, es fundamental y es vital ese tema, cada día estar más cerca del ciudadano y protegiendo nuestro patrimonio ambiental"

"Tenemos resultados muy importantes como es entregar a nuestros productores Agropecuarios en la zona cordillerana, 8 modelos de paquetes tecnológicos de actividades agropecuarias".

"No sé trata de que la CRQ diga a toda ahora esto no se puede de negar todo, se trata es de entregarle el ciudadano alternativas, por eso desarrollamos modelos tecnológicos, se puede producir en la zona cordillerana, pero bajo prácticas ambientalmente amigables. Logramos reconvertir, más de 74 hectáreas de suelo, en suelos que generan ingresos y generan empleo, pero también protegiendo este recurso natural".

"Produjimos más de 16 árboles en nuestro vivero, nuestro vivero no es un vivero comercial es un vivero que sirve, para la protección y preservación de las especies nativas de la región, cada arbolito que se produce en el vivero de la crq, tiene todo un trabajo ¿y es cuál?, los funcionarios de nuestro equipo de Trabajo se recorre el todo el departamento de Quindío buscando árboles plus y cuáles son esos árboles los que tienen la mejor semilla, semilla buena de buena calidad, en qué época del año generan semilla y si se hace el recorrido por todo el Quindío recolectando la semillas y las llevando a nuestros Viveros, es decir hemos producido 16.000 arbolitos que salieron producto de recorrer todo el Quindío recogiendo semillas".

"2986 individuos de la fauna silvestre, reintroducido, el flagelo de tráfico de fauna silvestre es un flagelo mundial, es el cuarto negocio ilícito más rentable del mundo, nosotros logramos incautar 3.050 individuos, en la vigencia 2022. Logramos devolverle a la naturaleza, 2986 individuos, que habían sido capturados por el ser





humano, que habían sido, traficados, habían perdido su libertad y de nuevo volvieron a su habita natural".

"Logramos producir 1 millón de Chuquines de guadua, en nuestro centro nacional para el estudio del bambú Guadua, logramos trabajar, con 126 establecimientos turísticos rurales para un manejo inteligente de recibo sólidos, y les quiero contar algo que me tienen muy emocionado...La Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío tiene un observatorio turístico, la semana pasada, socializó lo resultados, de la encuesta que le hicieron a más de 2.900 turistas en el Quindío una las preguntas que, le hicieron los turistas es, ¿Cómo califica el manejo de los recibos sólidos y los establecimientos turísticos del dpto.?, El 80% de los encuestados respondieron entre bueno y muy bueno. Esto es un indicador objetivo de que estamos trabajando de manera eficiente y, sobre todo, sí estamos logrando resultados, en cuanto al manejo de residuos sólidos en el sector turístico".

"Tenemos un programa Social muy bonito que se llama voces de la montaña, que son productores agropecuarios que viven en la partes altas de las cuencas, de los municipios, son los que se encargan en estas temporadas de lluvia de avisarnos, de ser el primer respondiente cuando hay un cambio natural en la dinámica de un río o una quebrada y qué puede venir a afectar los cascos urbanos, no se trata de tener equipos de alta tecnología, tener que importar de la NASA para poder hacer monitoreo a los recursos naturales y evitar desastres.

"El campesino sabe cuándo es agua cambia de olor, el campesino sabes cuando el agua viene con una empalizada, porque se le nota el pantano, el campesino es el que sabe el que dice el río está sonando diferente hoy, el río viene crecido, el campesino es el que sabe cómo está el comportamiento del río en el día".

"Atendimos 1690 denuncias con la Unidad de Atención de Reacción Inmediata Ambiental, URIA, siempre que critican mis amigos, los ciudadanos, que para qué no denunciar ante la CRQ algún daño, si primero, o no íbamos, o vamos cuando ya no se usaba, cuando el daño ya está hecho. Desde que me posicioné como director de la ciudad creamos el modelo Unidad de Atención de Reacción Inmediata Ambiental, URIA, no sé si ustedes la han visto, Olguita, la coordinadora de la URIA, es más brava que un verraco. Es una persona que está con su equipo, las 24 horas del día lo siete días de la semana, sé tarda en promedio en atender una hora en zona urbana y dos horas en el área rural, ya el ciudadano puede estar tranquilo, denunciando tranquilamente, que nosotros actuamos y detuvimos posibles daños ambientales".



"Y, por último, sin alárgame más antes de ver el vídeo, 939 actos de impulso procesal en procesos sancionatorios ambientales, no soy amigo de qué la corporación sancione, porque es que detrás de cada sanción hay un impacto ambiental, es preferible que no haya sanción porque no hay recursos monetarios, no hay dinero, que sopesa un daño ambiental, no hay castigo que sopesa un daño".

"Entonces si por mí fuera que no hubiera un proceso sancionatorio ambientales, Eso porque yo siempre digo no sé trata de discurso sino de la práctica, dentro de presupuesto que tenemos en la CRQ, es un presupuesto que tiene varios rubros de ingreso, los de menor ingreso que presupuestamos es a las multas, por que es que siempre dicen que la CRQ, solo quiere sancionar, es no es así, porque de tras de Cada multa hay un impacto muy alto, y el recurso de repito no va recuperar nunca ese daño. Pero ojalá no tuviera que sancionar, pero infortunadamente por mandato normativo tenemos que sancionar y hacer cumplir la ley, además he dado instrucciones muy claras a la jefe la oficina de sancionatorio ambiental, que tenemos que mover todos y cada uno de los procesos de sancionatorio. Es otro llamado que no hace el ciudadano, qué tengamos resultados claros y efectivos".

"Recibimos en el 2018 una CRQ, con cero, óigase bien, cero procesos sancionatorios ambientales, resueltos, y tenemos en el dos 2022, 102 procesos sancionatorios resueltos durante la vigencia. Entonces con resultados tangibles queremos mostrar a los quindianos, que así no sea nuestro querer sancionar, cumplimos y que el imperio de la ley tiene que sobrepasar cualquier límite que el ser humano quiera hacer afectando nuestro patrimonio ambiental".

"No siendo más, le doy paso un vídeo muy corto dónde mostramos, esto resultados que les acabo de comentar muchas gracias".

Relatoría de Intervención

Intervención N.5

Video Rendición de Cuentas.

Duración: 13-.03

Tiempo: 42: 47 al 55:48

Intro->De nuevo lo hicimos, lo logramos.

en la vigencia 2022 la corporación autónoma regional del quindío mantuvo una conexión y cercanía con la comunidad a través de la ejecución de los programas institucionales de su plan de acción protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano les contamos los grandes resultados que se obtuvieron de la mano de la comunidad quindiana.





PROGRAMA 1: En la vigencia 2022 se implementaron 8 paquetes tecnológicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento.

74.69 hectareas en reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en ocho predios de la reserva forestal central.

PROGRAMA 2: 5 especies de herpetos priorizadas en estrategia de conservación y que fueron registradas en la zona cordillerana del departamento, entre ellas la rana arbórea colombiana de boettger (*dendrosophus columbianus*), rana cualita (*pristimantis w-nigrum*), rana de cristal esmeralda (*espadrana prosoblepon*), rana cristal de savage (*centrolene savagei*) y el sapo común (*rhinella horribilis*).

Ejecución del 'plan de manejo de aves frugívoras del quindío' para la apropiación de la fauna, las aves y la naturaleza a través de talleres de ilustración científica con estudiantes de la institución educativa libre de circasia.

Formulación del "Plan de manejo de especies de flora nativa medicinal" para identificar cuáles plantas de este tipo están distribuidas en el quindío, cuáles son las nativas, el uso de las mismas y fortalecer estrategias que lleven a su conservación.

Consolidación del plan de manejo para las especies de pequeños felinos con importantes resultados como el primer registro validado de *leopardus wiedii* y el primer registro de mapache *procyon cancrivorus*, además del aumento en la representación de fauna en la zona cordillerana. Plan de Manejo del Complejo de Páramo los Nevados: cumplimiento al 100% en la ejecución del convenio interinstitucional entre carder, corpocaldas, cortolima y crq. 170 humedales identificados.

Producción de 16921 nuevos arboles, y entrega de 7497 individuos para siembra en 12 municipios; logrando establecer 80 ha en herramientas de manejo del paisaje.

3.035 especímenes incautados y recuperados en 823 operativos de control al tráfico de fauna y flora en 720 puntos de control, 431 aves, 326 mamíferos, 2277 reptiles y 1 crustáceo.

3.035 especímenes recibidos con protocolo post decomiso, 2986 especímenes reintroducidos a su hábitat según rango de distribución.





PROGRAMA 3: Reacreditación del laboratorio de aguas

PROGRAMA 4: En 2022 se alcanzó la cifra de producción de un millón de chusquines o plántulas para uso nacional e internacional en sus 34 años del centro nacional para el estudio del bambú guadua.

el centro nacional para el estudio bambú guadua fue el epicentro de la celebración del día nacional de la guadua con una agenda académica, muestras de productos hechos en guadua y proyectos en torno a este importante recurso en este encuentro participaron la crq, la gobernación del quindío, el sena, delegados del gobierno nacional, entre otros.

PROGRAMA 5: Conformación de la mesa de ordenamiento territorial de san juan de carolina de 2022 teniendo en cuenta aspectos como los corredores viales suburbanos, los criterios normativos frente a la clasificación de suelos y el aprovisionamiento de servicios públicos. Construcción de la cartografía de los suelos de protección de san juan de carolina que incluye los ecosistemas naturales, la identificación de zonas de riesgo y otras características ambientales cuyo control es competencia de la autoridad ambiental.

Buenavista, pijao, génova y córdoba con mapa de zonificación de su área urbana herramienta que les permitirá planificar su territorio con los mapas que contienen las áreas correspondientes a relictos de bosque, los parques urbanos, los jardines y las zonas aptas para restauración.

PROGRAMA 6: Articulación de las redes de alertas tempranas 'voces de la montaña' de quimbaya, montenegro y circasia, este programa quedó conformado en 2022 con un total de 88 miembros cuya labor es apoyar la identificación de los puntos de riesgo, reaccionar de manera preventiva ante eventos de amenaza y trabajar de manera articulada con la crq y las oficinas municipales para la gestión del riesgo de desastres.

100 eventos de mayor afectación en el quindío fueron atendidos durante el 2022 por el área de gestión del riesgo. los eventos hidrometeorológicos que más se atendieron con visita técnica fueron los movimientos de remoción en masa o deslizamientos y las afectaciones forestales.

PROGRAMA 7: implementación estrategias de educación ambiental no formal a las comunidades indígenas EMBERÁ CHAMI Y DACHI de los municipios de Calarcá, Buenavista, la tebaida, córdoba y pijao del departamento del Quindío como estrategia de conservación ambiental.

Protegiendo el futuro



Realización de procesos de restauración ambiental con enfoque diferencial - cosmovisión indígena, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales.

Conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa en las comunidades afrodescendientes de la vereda guayaquil en el municipio de córdoba, y en la cual se incluirá un componente de aprovechamiento de aguas lluvias para optimizar el uso eficiente del agua en la comunidad del consejo comunitario la primavera ubicado en el municipio de córdoba;

Estrategia cuidagua: trabajos con las instituciones educativas de diferentes municipios, plazas públicas, sectores público y privado del departamento y jornadas de limpieza en quebradas y fuentes hídricas. 100 familias con la siembra de 400 árboles alrededor del humedal en la vereda la india del municipio de filandia.

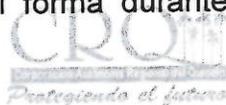
Recuperación de la quebrada palmichal en el corregimiento la india de filandia por el colectivo cuidagua que lidera la crq los trabajos que adelantó la autoridad ambiental incluyeron la restauración forestal de la zona, y el acompañamiento a la comunidad para el manejo del acueducto.

224 familias de filandia y córdoba beneficiadas de la estrategia cuidagua. 100 familias del corregimiento la india del municipio de filandia, beneficiadas con la siembra de 400 árboles alrededor del humedal presente en la zona como una de las medidas para solucionar la situación de la calidad del agua, además 124 usuarios de la vereda guayaquil impactadas con obras de bioingeniería en su acueducto rural

PROGRAMA 8: denuncias del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. gestión de la estrategia de reacción inmediata ambiental – URIA

- total denuncias: 1.690
- Promedio denuncias mes: 150
- % denuncias anónimas: 82%
- promedio denuncias de reacción inmediata diarias: 3
- Tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural

Ingresaron para la vigencia 2022, 201 informes técnicos de infracción ambiental para creación de procesos sancionatorios ambientales conforme a lo dispuesto a la ley 1333 de 2009. De igual forma durante la vigencia se impusieron 172





medidas preventivas frente a posibles infracciones ambientales conforme a lo establece el art 2 y siguiente de la ley 1333 de 2009, las cuales fueron impuestas o legalizadas según el caso, conforme a los tipos legales establecidos, consistentes en: amonestación por escrito, decomiso preventivo, y/o suspensión preventiva.

Aunado a lo anterior se profirieron 939 actos administrados de tramite e impulso procesal dentro de los distintos procesos sancionatorios ambientales, 107 actos administrativos que resuelven de fondo los procesos sancionatorios ambientales y emisión de 180 conceptos técnicos con el objeto de obrar como prueba dentro de los distintos procesos sancionatorios.

1. Los recursos más afectados en dichas terminaciones son: hídrico y flora.
2. Los sectores sancionados

Las sanciones de multas impuestas en el año 2022 suman un total aproximado de: \$410.000.000

Relatoría de Intervención

Intervención N.6

Nombre: José Manuel Cortes Orozco -director CRQ.

Duración: 13-.03

Tiempo: 55:52 al 57:04

Presentador del evento-> Muchas gracias a nuestro director, ¿algunas palabras adicionales?

"Sí, para terminar, Ángela, contarles que lo propuesto para la vigencia 2022, alcanzamos, un cumplimiento del 94%, y les decía, avances, logramos avanzar del 2018 y estar en puesto 29 de las 33 corporaciones, logramos tenerla en el quinto lugar, entonces e día de hoy con orgullo y sobre todo con mucho respeto, quiero presentar a nuestros señores alcaldes, a la comunidad en general a nuestro consejo directivo, que es una entidad que, como la llevamos en el corazón, queremos manejarla con los más altos estándares del buen gobierno y respeto por la administración pública, muchísimas gracias".

PUNTO 6: Intervenciones





INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS QUE ESTAN EN EL DECRETO 1076 DEL 2015. (se procede a leer las personas y entidades autorizadas para intervenir)

- A. Director de la corporación autónoma regional del Quindío José Manuel Cortes Orozco- No hizo intervención.
- B. Miembros del concejo directivo- No hicieron intervención.
- C. 3 representantes de la asamblea corporativa entre alcaldes o el delegado de la gobernación del Quindío.

Relatoría de Intervención

Intervención N.7

Nombre: delegado de la gobernación del Quindío Milton Cesar Torres.

Duración: 13-.03

Tiempo: 57: 57 al 59:42

"Yo quisiera resaltar dos proyectos importantes que se han logrado entre la gobernación y la corporación y también darle un saludo muy especial al doctor Jairder que también ha sido de gran apoyo para que salgan los procesos adelante.

1. Permisos ambientales para la comunidad Hachi y lo quería resaltar precisamente, hoy estamos adjudicando un proyecto del 1.200 millones de agua potable y saneamiento básico, también estamos con los estudios y diseños de la comunidad indígena karabijua de Calarcá igualmente con la corporación estamos trabajando para sacar adelante también un proyecto que ya está con los permisos ambientales pero también son más de 1.100 millones entre corporación y la gobernación con la comunidad Chichaki-en Córdoba, quería resaltar esto porque es muy importante para la corporación, la gobernación, los alcaldes municipales y alcaldesas sacar adelante estos proyectos para garantizar una buena habitabilidad de estos territorios que son tan importante para nosotros.
2. Igualmente resaltar, que hace un mes se aprobó la política pública de aseo, esta política pública es importante para trabajar en conjunto con la corporación porque la gobernación del Quindío, los alcaldes por el sistema general de participación vamos a generar proyectos para llevarle a esta población que son los recuperables de oficio que es la población más importante para nosotros.





Lectura: presentador del evento-> No hizo intervención ningún otro medio de la asamblea corporativa.

- D. Procurador general de la nación o su delegado- Nadie
- E. Contralor general de la república o su delegado- Nadie
- F. Defensor del pueblo o su delegado- Nadie
- G. Personas inscritas previamente para intervenir

- a) ernán Leal - Armenia
- b) Luisa Valle
- c) Valentina Botero
- d) Alejandra Molano
- e) Brayan Esteban Rodríguez
- f) Harold Orlando Solarte
- g) Héctor Fabio Londoño Téllez
- h) Jorge Iván Osorio Velásquez
- i) Cristiam Saldaña
- j) Danilo Pinzón
- k) German Ocampo
- l) Eugenio Forero Murcia
- m) Jaime Hernán Arias
- n) Gabriel Alonso Gaviria
- o) Álvaro Serna c
- p) Cesar Páez
- q) Andrés David

Relatoría de Intervención

Intervención N.8

Nombre: German Ocampo

Duración: 5:48

Localidad: Salento

Tiempo: 1:01:28 1:07:16

"Buenas tardes. Mi nombre es Germán Ocampo, del municipio de Salento, de antemano solicito excusas por las palabras de este montañero Cuya única intención es contribuir Para construir una mejor comunidad y sociedad,quiero felicitarlo por el slogan que trabajo en su gestión que es "más cerca de la gente" el





cambio es parte de una decisión personal y las compañías son administradas por personas eso hace la diferencia, y el cambio con la comunidad en la sociedad, pienso que todavía falta hacer más a la comunidad con la corporación, como CRQ a la gente, a la parte rural que es la razón de ser, que es porque la gente que realiza conservación en los predios, es donde estamos inmersos todos me parece que la formación ciudadana rural, hay que hacer un trabajo más de formación si en la parte rural, en el componente biótico en la flora, la fauna, acuáticos aves, mamíferos etc...Para entender e interpretar el territorio, todos vivimos en un territorio y muchos veces no sabemos ni que nos rodea entonces en esa parte los invito a que la corporación socialicemos más el entorno que tenemos, lo conozcamos más y nos apropiemos de él, es parte del compromiso que tenemos para generar cambio.

"Digamos hay predios turísticos que si hacemos una interpretación de todo el medio ambiente que tenemos, vamos a generar mucha más riqueza en mucho más población y eso va a volver multiplicativo

¡Nos preocupa también la parte del tema de la en algunas municipios, Quiero ver la parte de la tasa retributiva de las concesiones de agua, preservación y conservación, recuperación!

Me parece que falta más trabajo en ese lado, porque digamos que yo vengo de Salento y el tema del agua lo veo muy envolatado, entonces me parece que de todo este tiempo que llevamos 8 años con este mismo problema y el agua sigue envolatada, ese tema se tiene que dar claridad durante la conservaciones y gobernanzas nosotros los ciudadanos quedamos en la mitad de este tema, me parece que no hay unas políticas claras de desinfección, sobre todo en las partes de la cuenca del alta del río Quindío lo llevamos contaminando 22 años o más y seguimos contaminándolo y no pasa nada....

"Entonces yo pienso que en ese tema hay que darle prelación porque para unas cosas estamos muy frescos muy rápidos, una persona o personalmente un día tumbé una árbol para construir en la finca y me llegó la CRQ, pero el tema de contaminar el agua con 4.000, 10.000 o 15.000 personas que son las que contaminan en el municipio de Salento entonces no lo vemos... Ahí estamos los de la vista gorda, con todo el respeto lo digo, pero a ese tema hay que pararle bolas de fondo, hay que tomar acciones serias y contundentes con relación a este tema de la contaminación, hay un fallo del Consejo de Estado por desacato, porque el tema sigue incierto y hay muchos actores que participan de este desarrollo".





"El tema del agua es importante porque de Salento sale parte del agua de Circasia, parte de Tebaida, Armenia, el mismo Salento, entonces tenemos una población base y tenemos una población flotante, el tema del agua es bien delicado y no solamente en Salento. A nivel mundial hay que mirarlo con otros ojos y con otras perspectivas, y hay que mirarlo con ojos de enfrentar el reto pero enfrentar el reto dándole soluciones no paños de agua tibia, me parece que hay que hacer más amigables con los finqueros en la educación ambiental en interpretación ambiental, desde la biología hay un ambiente biológico asociado al camino nacional a la historia de este país a nuestra historia y nunca lo correlacionamos me parece que es importante correlacionarlo, si uno mira la historia los libros y todo esto está relacionado que había con relación a todo esto y hoy en día parece que se nos volvió paisaje porque perdimos la memoria".

"Me gustaría ver también si algunos quisiéramos hacer una caracterización ambiental de los predios y que la corporación nos acompañara, muchas gracias".

Relatoría de Intervención

Intervención N.8

Nombre: Eugenio Forero Murcia

Duración: 6:42

Localidad: Salento

Tiempo: 1:07:28 hasta 1:12:02

"Muy buenas tardes para la mesa directiva y los demás compañeros que vinieron a esta audiencia de la rendición de cuentas de la CRQ, llamar la atención en lo mismo, se hace fastidioso pero resulta que nosotros afrontamos unos problemas demasiado grandes como es el agua para el municipio de Salento, nosotros somos prácticamente proveedores o digamos allá nace la gran parte del suministro de agua para las poblaciones y cosa curiosa carecemos de ese precioso líquido, nosotros mi doctor Cortés y doctor Milton Torres, que pesar, pero si seguimos pues vamos a tener demasiados problemas y no solamente en Salento,-

Sería injusto para nosotros vernos abocados a unos racionamiento de agua que ya los estamos teniendo de manera que lo que pasa es hubo desde el 2018 la Concesión Karinga se le concesionó los estudios de factibilidad la nueva bocatoma para el municipio de Salento pero resulta que no cumplió y la gobernación lo demandó, entonces hizo contrademanda y ahí se paró el proceso, ese proceso ya acostado una plata entonces ahí se paró yo no me explico como un proceso de tantos años sigue parado en las oficinas judiciales.





"No hay voluntad política de sacar eso adelante, el porque no me lo explico, yo le haría varias preguntas al doctor Milton al doctor Cortés, también usted no es responsable director de eso, pero si es la autoridad competente para también dar su veredicto, la otra parte también, si no son los jueces de la republica los que nos ayudan a resolver los problemas, los administradores de nuestros municipios no ha sido capaces, ahí también tenemos una acción popular instaurada por la comunidad que se llama Veeduría municipal de Salento de la cual tengo registro, ya tuvo su sentencia y a esta hora, pues el magistrado que lleva el caso dio 5 años para que se arreglara y ya esos 5 años se cumple ahorita en noviembre y la cosa está muy muy embolotada...

"Afortunadamente el doctor Milton nos dio una buena noticia en algún impedimento que había en la ejecución de un muro de contención para que la PETAR de Salento puede llegar pero resulta señores lleva contaminando este precioso liquido del rio Quindío mejor dicho ahí sale de PETAR a la quebrada la calzada, de la quebrada la calzada sigue boquerón, de boquerón llega a rio Navarco y del rio Navarco llega al rio Quindío y de ahí al rio Quindío las aguas se reparten para muchos acueducto entonces, ¿cómo es qué no vamos a poder solventar los problemas de la cabecera municipal? ¿de la cabecera del departamento?.

"Para brindar una agua potable o un agua saludable a nuestras poblaciones ese proyecto de Karina llevaba desde el 2018 de haber adjudicado la PETAR y esta es la hora que no llevamos contaminando el agua lo de la PETAR mire cuando tiempo llevamos... Se van a cumplir los 5 años ahora en noviembre desde cuando estamos con eso, la plata esta desde hace tiempo ahí de manera que yo solicito la intervención enérgica de ustedes que sea mejor dicho es el agua del Salento es el agua de todo el Quindío y más allá porque va para el rio Cauca, muchas gracias".

Relatoría de Intervención

Intervención N.9

Nombre: Cesar Paéz

Duración: 6:42

Localidad: Salento

Tiempo: 11:12:24 hasta



"Buena tardes yo no voy a pedir una intervención precisa pero agradezco que encabeza del Caebzo territorial de Salento en esa distancia de participación ciudadana muy importante en el tema, si quiero valorar y aprovechar este espacio más allá de todas las denuncias que hizo mi compañero German Eugenio que han planteado ustedes, la atención que necesita el municipio frente a toda esa problemática, especialmente del agua que en un consenso ciudadano logramos consolidar un número en esa mesa de trabajo".

"El agua debe ser transversal a todas las políticas públicas de nuestro municipio ya que no podemos hablar de desarrollo sostenible y sustentable no podemos hablar ni siquiera de una acción de vida si no está garantizado este bien, ese tema quedó planteado durante muchas reuniones por el secretario de planeación del municipio".

"Pasó casi todo lo que antes pensaban que era imposible que pasaría, en Salento al día de hoy vivimos un racionamiento, entonces todo eso ha estado fallido pero trancado en todas esas diferencias instancias de ley y justicia, pero lo sabemos que lo que se necesita es voluntad política, sí nosotros tenemos apoyo del gobierno departamental, del plan departamental del agua y de todas las personas que tienen que ver con esto, podemos sacar adelante todo este tema que es muy importante para el desarrollo del departamento"...

"Quiero hacer énfasis en algo que nos corresponde, es hacerle... hacer parte en la revisión de ajuste del ordenamiento territorial, que son organismo participativos, y ahora mi compañero decía ¿qué por qué esa atención tan especial con Salento? La CRQ, le ha hecho un acompañamiento y es como parte de ese proceso ciudadano que lleva más de 10 años, celebro que por primera vez, todas las personas que tiene que ver con este tema, estén atentos y cordiales, porque es ahí donde se decide el territorio, el consejo territorial de salento y todos los consejos del país, instancias consultivas"

"El documento nuestro está en la tarea, en la primera fase de presentarlo a las personas que tienen que ver, ya que es un documento técnico y tiene que pasar la primer instancia, la CRQ hizo cien y pico de observaciones, creo que ellos ya pasaron algunas anotaciones, es un equipo mancomunado, se hizo un trabajo fuerte, nosotros ahí ni ponemos opinar... Yo creo que el consejo tiene más o menos 3 meses para presentar la instancia final, 4 o 5 meses para que el concejo municipal apruebe este documento".



"Quería aprovechar para agradecerle a toda la mesa directiva de la CRQ, ha tenido su delegado de manera permanente, el solo tema del agua, salento es un territorio difícil de administrar, ya que el 97% de su territorio está comprometido por su geografía, pero de manera permanente el director ha acudido a las mesas, como los funcionarios que ha sido muy juiciosos, todas las organización han estado muy presentes, entonce más allá de reiterar ese pedido y esa ayuda, agradecerles que no sean parado de la mesa, entonces es eso, gracias.

A las 4:17 minutos de la tarde del día de hoy 24 de Abril de 2023 se da por terminada la audiencia Plan Acción Vigencia 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"

DR. MILTON CESAR TORRES HERNÁNDEZ
Presidente delegado del presidente del Consejo Directivo de la CRQ.

JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ
Secretario General del Consejo Directo de la C.R.Q

Elaboró: Sandra Guerrero Vélez -Contratista OAP 
Aprobó: Víctor Hugo González Giraldo -Jefe OAP 

